



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 74/2010.

ACTOR: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, dieciséis de agosto de dos mil once, se da cuenta a la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, con el oficio 17-12-1-26813/11 de la Presidenta de la Sala del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **43721**. Conste.

México, Distrito Federal, dieciséis de agosto de dos mil once.

Agréguese al expediente el oficio de la Presidenta de la Sala del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En atención a su contenido, dígasele que una vez que sea resuelto el presente asunto por el Pleno de este Alto Tribunal y se remita el engrose a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, se le entregará copia certificada.

Notifíquese por lista.

Lo proveo y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.